

Código Expediente: IET-15032X

Código RMN: IET-15032X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	DURANIA	DEMAS_CONCESIBLES ROCA FOSFORICA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-02-2018	22-02-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la sociedad EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A., con NIT. 890.501.854-2, titular del Contrato de Concesión No. IET-15032X. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. IET-15032X. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001229 del 20 de Noviembre de 2017.

Código Expediente: RGB-15131

Código RMN: RGB-15131

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR VALLEDUPAR	CESAR	CURUMANÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-02-2018	23-02-2018	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LA REDUCCIÓN DEL ÁREA de la Autorización Temporal No. RGB-15131. Por consiguiente la nueva alinderación será la siguiente: (). (Área Final: 7326,5033 Hectáreas). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000086 del 15 de Febrero de 2018.

Código Expediente: ODN-09401

Código RMN: ODN-09401

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL ZAMURACOS	PAR CUCUTA	ARAUCA	ARAUCA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-02-2018	22-02-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorización Temporal No. ODN-09401, otorgada a la empresa UNION TEMPORAL ZAMURACOS identificada con el NIT No. 900.594.478-1, por el vencimiento del termino para el cual fue concedido. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001141 de fecha 08 de noviembre de 2017.

Código Expediente: GDK-09G

Código RMN: GDK-09G

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CALI	CAUCA CAUCA	BUENOS AIRES SANTANDER DE QUILICHAO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-02-2018	16-01-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA al Contrato de Concesion No. GDK-09G, cuyo titular es la sociedad identificada con NIT No. 830127076-7. ARTICULO SEGUNDO. Como consecuencia de lo anterior, declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. GDK-09G. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001269 de fecha 23 de noviembre de 2017.

Código Expediente: MKA-08401

Código RMN: MKA-08401

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	PAR VALLEDUPAR	MAGDALENA	SANTA ANA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-02-2018	22-01-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO SEGUNDO. DECLARAR TERMINADA la Autorizacion Temporal e Intransferible No. MKA-08401, otorgada a la sociedad VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S., con NIT No. 900373783-3. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000956 de fecha 31 de agosto de 2017.

Código Expediente: HKN-13551

Código RMN: HKN-13551

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TORRES CORONADO MARLEN GUTIERREZ VALENZUELA EDUARDO	PAR CENTRO	CESAR CESAR	CHIRIGUANÁ CURUMANÍ	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO DEMÁS_CONCESIBLES CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO CARBON TERMICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-02-2018	17-04-2009	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Catastro y Registro Minero del Contrato de Concesión No. HKN-13551 celebrado entre el Instituto Colombiano de Geología y Minería - INGEOMINAS y EDUARDO GUTIERREZ VALENZUELA Y MARLEN TORRES CORONADO, identificados con cédulas de ciudadanía Nos. 10.539.271 y 23.549.955, respectivamente, toda vez que de conformidad con la Resolución No. 001003 del 12/02/2010, la cual fue confirmada mediante la Resolución No. 002305 del 04/08/2011, se resolvió: ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar el DESISTIMIENTO presentado por el señor OMAR ALFONSO ARANGUREN CERÓN, al trámite de propuesta de contrato de concesión No. HKN-13551. ARTÍCULO SEGUNDO: Entender DESISTIDA la propuesta de contrato de concesión No. HKN-13551 para la señora MARIA ALEXANDRA CIPRIAN RINCON. ARTÍCULO CUARTO: Continúese el trámite de la propuesta

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de contrato de concesión No. HKN-13551, con los señores MARLEN TORRES CORONADO y EDUARDO GUTIERREZ VALENZUELA.
28-02-2018	05-10-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. HKN-13551 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería-ANM- y EDUARDO GUTIERREZ VALENZUELA y MARLEN TORRES CORONADO, identificados con cédulas de ciudadanía Nos. 10.539.271 y 23.549.955, respectivamente, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Modificar la Cláusula Primera del Contrato suscrito, la cual quedara así: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO, CARBON TERMICO, CARBON MINERAL TRITURADO O MOLIDO Y DEMAS CONCESIBLES (...). CLAUSULA SEGUNDA. Modificar la Cláusula Segunda del Contrato suscrito, la cual quedara así: CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definida por puntos y coordenadas (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los Municipios de CHIRIGUANA y CURUMANI, en el Departamento del CESAR y comprende una extensión superficial total de 9778,0269 Hectáreas distribuidas en una 1 zona (...). CLAUSULA TERCERA. Modificar la Cláusula Tercera del Contrato de Concesión No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA TERCERA. Valor del Contrato. (...) CLAUSULA CUARTA. Modificar la Cláusula cuarta del Contrato No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, es decir hasta el 27/02/2048, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional (...). a) Plazo para Exploración. Tres (03) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. Tres (03) años (...). c) Plazo para Explotación. Veinticuatro (24) años (...). CLAUSULA QUINTA. Modificar la Cláusula Quinta del Contrato de Concesión No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA QUINTA. Autorizaciones Ambientales (...). CLAUSULA QUINTA. Adicionar al Contrato No. HKN-13551, la CLAUSULA QUINTA-A. Autorización de la Autoridad competente. En caso de encontrarse el área otorgada en zona de minería restringida, deberá contarse con la correspondiente autorización de la autoridad competente. CLAUSULA SEXTA. Modificar la cláusula sexta del Contrato No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA SEXTA.

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Obligaciones a cargo de la CONCESIONARIA (...) CLAUSULA SEPTIMA. Modificar la Cláusula décimo primera del Contrato No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA DECIMO PRIMERA. Cesión y Gravámenes (...) CLAUSULA OCTAVA. Modificar la Cláusula décimo segunda del Contrato No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. Póliza minero ambiental (...) CLAUSULA NOVENA. Modificar la Cláusula decima cuarta del Contrato No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA DECIMA CUARTA. Seguimiento y Control (...) CLAUSULA DECIMA. Modificar la Cláusula decima quinta del Contrato No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA DECIMA QUINTA. Multas (...) CLAUSULA DECIMA PRIMERA. Modificar la Cláusula decima séptima del Contrato No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. Caducidad (...) CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. Modificar la Cláusula decima octava del Contrato No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA DECIMA OCTAVA. Procedimiento para la caducidad (...) CLAUSULA DECIMA TERCERA. Modificar la Cláusula decima novena del Contrato No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA DECIMA NOVENA. Reversión y Obligaciones en caso de terminación (...) CLAUSULA DECIMA CUARTA. Modificar la Cláusula vigésima del Contrato No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA VIGESIMA. Liquidación (...) CLAUSULA DECIMA QUINTA. Adicionar al Contrato No. HKN-13551, la CLAUSULA VIGESIMA-A. Intereses Moratorios (...) CLAUSULA DECIMA SEXTA. Modificar la Cláusula vigésima primera del Contrato No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. Ley aplicable (...) CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. Modificar la Cláusula vigésima cuarta del Contrato No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA VIGESIMA CUARTA. Perfeccionamiento (...) CLAUSULA DECIMA OCTAVA. Modificar la Cláusula vigésima quinta del Contrato No. HKN-13551, la cual quedara así: CLAUSULA VIGESIMA QUINTA. Anexos (...)

Código Expediente: OJU-16201

Código RMN: OJU-16201

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL DEL SUR	PAR CALI	CAUCA PUTUMAYO	SANTA ROSA MOCOA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-02-2018	14-12-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACION TEMPORAL No. OJU-16201, otorgada al CONSORCIO VIAL DEL SUR identificado con NIT No. 900372267-1, para la explotacion de un yacimiento de Materiales de construccion. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001006 de fecha 20 de septiembre de 2017.

Código Expediente: OC5-10051

Código RMN: OC5-10051

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL SAN JOSE DE CRAVO	PAR CUCUTA	ARAUCA	SARAVENA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-02-2018	22-02-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADA la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. OC5-10051, otorgada a la UNION TEMPORAL SAN JOSE DE CRAVO, identificada con NIT 900.594.682-6. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001224 del 20 de Noviembre de 2017.